

Fecha: 16-03-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Edición Especial II
 Tipo: Noticia general
 Título: Los dos mil sumarios pendientes que recibirá la administración de Kast

Pág.: 6
 Cm2: 246,1
 VPE: \$ 3.232.204

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

» EL POLÍGRAFO

CHEQUEO DE DATOS | LA POLÍTICA CONTRASTADA

EQUIPO EL POLÍGRAFO Benjamín Fuenzalida, Manuel José Montes y Cecilia Derpich **ESCRÍBANOS** Frases para chequear, vueltas de carnero, cheques de curriculum o promesas, y temas de investigación. Envíenos sus sugerencias a poligrafo@mercurio.cl o al +569 9533 6345



Fuente: Gobierno de Chile

EL MERCURIO

Los dos mil sumarios pendientes que recibirá la administración de Kast

A través de una plataforma electrónica, el gobierno saliente dejó diversos documentos a la administración que asumió el pasado miércoles.

Uno de los temas mencionados en los registros es la cantidad de sumarios e investigaciones sumarias (que se diferencian por la gravedad de la falta y el procedimiento) pendientes de resolver, los que deberán ser asumidos por el nuevo gobierno.

El Polígrafo analizó los datos y de ellos se desprende que hay dos mil investigaciones sin concluir.

De estas, la mayor cantidad está radicada en el Ministerio de Salud, con 390, cifras que incluyen a toda la red asistencial, con entida-

des como, por ejemplo, los hospitales.

En segundo lugar, está el Ministerio de Vivienda, con 229 sumarios.

En tercer lugar aparece el Ministerio de Educación con 224 sumarios, en los cuales no se incluye información de instituciones dependientes como la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji).

Un aspecto que llama la atención es la larga duración de las investigaciones. Según se indica en la plataforma de traspaso, hay 31 sumarios en la Subsecretaría de Desarrollo Regional que están pendientes desde 2005 —información que fue confirmada desde la institución—, así como cerca de 300 que

llevan más de dos años de duración.

Según las leyes 19.880 y 18.834 que establecen las normas de los procedimientos administrativos para funcionarios públicos, "salvo caso fortuito o fuerza mayor, el procedimiento administrativo no podrá exceder de 6 meses, desde su iniciación hasta la fecha en que se emita la decisión final", plazo que se excede ampliamente en estos casos.

En el traspaso de gobierno del fallecido expresidente Sebastián Piñera, se utilizó la misma plataforma para recopilar las cifras de los ministerios. Según estos datos, dicha administración acumuló 3.383 sumarios; sin embargo, esta cifra no es comparable con la del gobierno del expresidente Boric, pues en el traspaso desde el gobierno de Piñera se detallaron datos de más instituciones.

El organismo que más sumarios acumuló durante el período 2018-2022 fue el Servicio Nacional de Menores, que cerró el mandato con 413 causas. El segundo lugar lo ocupó Junji, con 328, seguido del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, que tuvo 171. Los dos primeros no están en la documentación publicada por el gobierno saliente de Gabriel Boric.